

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 82

Fecha Estado: 12/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920200019300	Tutelas	LAURO VALENCIA MENA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO	Sentencia tutela primera instancia CONCEDE AMPARO	11/08/2020		
05001310501920200019600	Tutelas	EVER DE JESUS OROZCOGRISALES	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Sentencia tutela primera instancia CONCEDE AMPARO	11/08/2020		
05001310501920200020400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JOSE FIDEL UMBA VALDERRAMA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar.	11/08/2020		
05001310501920200020500	Ordinario	CLAUDIA MARCELA RESTREPO VANEGAS	SKANDIA	Auto admite demanda	11/08/2020		
05001310501920200020700	Tutelas	CARLOS ALBERTO ORTIZ ARBOLEDA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela niega medida provisional	11/08/2020		
05001310501920200020800	Tutelas	DORA ELSY BEDOYA USUGA	UARIV	Auto admite tutela y ordena notificar	11/08/2020		
05001310501920200020900	Ordinario	ERIKA SANCHEZ MONTOYA	DAVIVIENDA S.A.	Auto pone en conocimiento Devolver la demanda ordinaria laboral de radicado 2020 – 209, promovida por la señora ERIKA SANCHEZ MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.611.624, contra DAVIVIENDA S.A. concede un término perentorio e improrrogable de cinco (05) días hábiles en el que la parte demandante deberá cumplir con lo siguiente:	11/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZTE
SECRETARIO (A)